

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 23 JUN 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0028669/2014
0028667/2014

VISTO

La necesidad de contratar el servicio de transporte y eliminación y reacondicionamiento, embalaje de Residuos Peligrosos, generados en el ámbito la Facultad de Ciencias Químicas, solicitado por la Dra. Laura I. Rossi, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Unidad Académica,

CONSIDERANDO

Que la Facultad en el desarrollo de sus actividades de investigación y académicas genera Residuos Peligrosos que deben ser descartados con un tratamiento especial ya que su disposición final debe cumplir con pautas establecidas legalmente además de la responsabilidad ecológica y conciencia empresaria;

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 10 y 11 por el Representante Técnico Gestión Integral R.P;

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Económico-Financiera a fs. 15 del presente expte.;

Que cuenta con el visto bueno de ese Decanato;

Que se debe dar cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01, Decreto Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y 01/14;

Por ello;

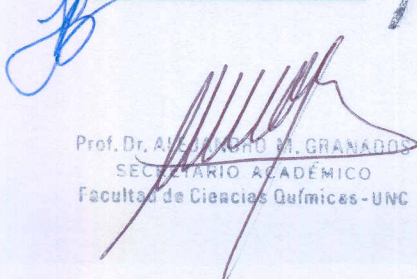
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y Disponer el pago a favor de la firma "ALQUIMNSA SRL CUIT 30-62358181-7", de las facturas B/0001-00001061 y B/0001-00001062 referidas a la contratación del servicio de transporte y eliminación y reacondicionamiento, embalaje de Residuos Peligrosos, generados en el ámbito la Facultad de Ciencias Químicas, por la suma total de \$23866.- (Pesos Veintitrés Mil Ochocientos Sesenta y Seis con 00/100).


ARTICULO 2do.: Abonar la Contratación Directa sustanciada a través del expediente de referencia con Fondos de Seguridad.

ARTICULO 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados, a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera. Cumplimentado, archívese.

RESOLUCION Nro.: 714


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC